



Parámetros de nuestros exámenes

La Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, aplicará como mecanismo de evaluación dentro del proceso complementario de admisión para el primer período académico 2019 (SI 2019) de las carreras en modalidad presencial, la rendición de una evaluación cuya nota máxima será 1000/1000, y su contenido estará definido por un componente de conocimiento y por un componente psicotécnico.



Examen de conocimiento

El examen de conocimiento, evalúa los conocimientos de las asignaturas básicas de la carrera a la que postula el aspirante, de acuerdo al área de conocimiento.



Examen psicotécnico

El examen psicotécnico, evalúa las habilidades de los aspirantes, considerando áreas como el razonamiento verbal, numérico, espacial (abstracto)



Componentes de la evaluación

Los componentes de la evaluación dentro del proceso complementario de admisión para el primer período académico 2019 (SI 2019) de las carreras en modalidad presencial, serán valorados de la siguiente manera, para obtener la calificación.



Examen	Calificación	Ponderación	Nota Evaluación ESPE
Examen de conocimiento	1000 / 1000	60%	1000 / 1000
Examen psicotécnico	1000 / 1000	40%	



Indicaciones generales para el desarrollo de la evaluación

Componente de conocimiento

El componente de conocimiento se evaluará mediante un examen que se rendirá el sábado 26 de enero de 2019.



Duración:

Grupo 1	4 Horas	Grupo 2	3 Horas
Grupo 4		Grupo 3	



Competente psicotécnico

El competente psicotécnico se evaluará mediante un examen que se rendirá el domingo 27 de enero de 2019



Duración:

Se aplicará el examen con una duración máxima de 2 horas para todos los aspirantes.



Consideraciones en la calificación de los exámenes

Se aplicarán las siguientes consideraciones en la calificación de los exámenes, tanto de conocimiento como psicotécnico:

- ✓ La evaluación será calificada mediante lector óptico.
- ✓ No serán leídas y calificadas mediante el lector óptico las hojas de respuesta de las evaluaciones cuyos números de



cédulas de ciudadanía o identidad se encuentren mal registradas (aspirantes que no llenan correctamente los dígitos de su cédula en la hoja de respuestas), en tal virtud no tendrán registrada ninguna calificación ni opción a reclamo o impugnación.

- ✓ No se aceptan justificaciones a quienes por cualquier razón no pudieron rendir alguno de los exámenes el día y hora señalados.
- ✓ Los aspirantes que no se presentaron o no llegaron a la hora señalada para rendir alguno de los exámenes (conocimiento y/o psicotécnico), se les registrará, como calificación en el examen no rendido la nota de 0/1000.

Instrucciones para rendir el examen de ingreso al Curso de Nivelación



Requisitos

- ✓ Cédula de identidad original (no copia) o pasaporte original
- ✓ Lápices 2B o HB, esferográfico negro o azul
- ✓ Borrador
- ✓ Calculadora Básica (no gráfica o programable)



Indicaciones para llenar correctamente la hoja de respuestas

- ✓ No manche, no arrugue, no doble la hoja de respuestas, caso contrario será anulada.



- ✓ En caso de equivocarse, procure borrar sin dejar mancha.
- ✓ No utilice tinta correctora.
- ✓ Rellene de manera completa la burbuja, como se indica en el siguiente ejemplo:

FORMA CORRECTA



FORMA INCORRECTA



- En el cuadro de respuestas, el número secuencial de cada fila corresponde al número de pregunta y las columnas (A B C D E) corresponden a las opciones de respuesta.

**SELECCIONE UNA SOLA RESPUESTA POR PREGUNTA
Y PINTE EN FORMA COMPLETA**



- Seleccione y pinte solo una respuesta correcta de la opción A, B, C, D, o E. si pinta dos o más opciones o borra mal una casilla, la respuesta será anulada.

Disposiciones disciplinarias

Si el estudiante incurre en alguna FALTA DISCIPLINARIA, no podrá continuar rindiendo el examen y el evaluador solicitará el abandono inmediato del aula.

**Son FALTAS DISCIPLINARIAS
las siguientes:**

- 1) Presentarse con cédula de ciudadanía o identidad fotocopiada, falsificada o con algún tipo de adulteración. La cédula original es el documento único e irremplazable que el

estudiante debe presentar para su identificación y aplicación del examen.

- 2) No presentarse puntualmente a la hora convocada para la aplicación del examen (30 minutos antes de la hora establecida usted debe ingresar al aula).
- 3) Portar durante la aplicación del examen cualquier dispositivo electrónico, teléfono celular (Smartphone), computadora, calculadora gráfica o programable, reproductores mp3, reloj (Smartphone), esferográficos de cualquier tipo, formularios, entre otros. Solo se permitirá la utilización de calculadora básica.
- 4) Intercambiar información verbal o escrita con sus compañeros de salón durante la aplicación del examen.
- 5) Tener cualquier documento que no corresponda a los entregados por el docente aplicador.
- 6) Suplantar la identidad, de llegarse a determinar tal acción, se aplicarán medidas civiles y penales estipuladas en las leyes ecuatorianas correspondientes.
- 7) Incurrir en faltas de respeto verbal, gesticular o de obra al docente, sus compañeros o personal que participa en el proceso.
- 8) Intentar sustraer total o parcialmente el cuadernillo de preguntas o la hoja de respuestas, mediante la mutilación o copia.
- 9) Abandonar injustificadamente el aula durante la aplicación del examen. El estudiante deberá prever cualquier situación por lo que durante la aplicación no podrá ausentarse del aula por ningún motivo.
- 10) Presentarse con síntomas de haber ingerido alcohol o cualquier otra sustancia sicotrópica.